



Dirección Nacional de Medicamentos

Registro Sanitario y Autorización para la Comercialización de Productos Farmacéuticos - Gases Medicinales

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Categoría de servicios:

Unidad de Registro de Medicamentos

Nombre: Registro Sanitario y Autorización para la

Comercialización de Productos Farmacéuticos - Gases

Medicinales

Dirección: Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av.

Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel

Horario: 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: "60 días habiles * Excepto proceso de reconocimiento: 10

días habiles"

Área responsable: URM

Encargado del

servicio:

Técnico URM

Descripción: Establecer los requisitos necesarios para el registro de

productos farmaceuticos-Gases Medicinales.

Requisitos generales: REMITIRSE A LA GUÍA DE REQUISITOS PARA REGISTRO

SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS

Costo: \$600.00

Observaciones: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE GUÍA DE REQUISITOS PARA

REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS